

 <p>Provincia de Formosa Dirección General de Rentas</p>	<p align="center">DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN AL RÉGIMEN DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS</p>		
<p align="center">CONTRIBUYENTE</p>	<p align="center">SWISS MEDICAL S.A.</p>	<p align="center">CUIT</p>	<p align="center">30-65485516-8</p>
<p align="center">DOMICILIO</p>	<p align="center">ARENALES Nro 1826 Oficina . CP : 1124 CAPITAL FEDERAL - CAPITAL FEDERAL</p>		

DATOS DE INSCRIPCIÓN

TRIBUTO: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL
FECHA INSCRIPCIÓN: 01/09/2000

DATOS DE LA EXCLUSIÓN

CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN N°: 1040726492020
FECHA SOLICITUD: 24/01/2020
RÉGIMEN A EXCLUIR: PERCEPCIONES

VIGENCIA DE LA EXCLUSIÓN - Art. 3 R.G. 03/2020

FECHA INICIO: 01/03/2020
FECHA FINALIZACIÓN: 31/08/2020

VALIDACIÓN DE LA CONSTANCIA: Código de Respuesta Rápida (QR)



Se certifica que el contribuyente SWISS MEDICAL S.A. se encuentra excluido del Régimen General de Percepción del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, en los términos de la Resolución General N° 03/2020, desde y hasta la fecha antes señalada. Esta constancia se expide sobre la base de los datos declarados por el contribuyente, reservándose esta Dirección General de Rentas, la facultad de disponer su revocatoria en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos.

Los Agentes de Percepción deberán validar los datos de la presente constancia a través de la consulta en línea del Código de Respuesta Rápida (QR) inserto en este documento. La inobservancia de lo aquí dispuesto quedará sujeto a las sanciones previstas en los artículos 50° y 51° del Título VII Libro Primero, del Código Fiscal y en la Ley Penal Tributaria N° 24.769. El agente de retención y/o percepción será responsable por el importe no retenido o percibido total o parcialmente por error u omisión.